

Observaciones

Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo

| Indicador Naciones Unidas | 6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento |
|---------------------------|---|
| Meta | 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento |
| Objetivo | 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos |
| Definición | Proporción de dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo |
| Fórmula teórica | $PDAL_{aguas\ de\ consumo}^{t} = \frac{DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t}}{DAL^{t}} \cdot 100$ donde: ${}^{DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t}} dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ que\ han\ establecido\ políticas\ y\ procedimientos\ operacionales\ para\ la\ gestión\ y\ el\ saneamiento\ de\ aguas\ de\ consumo\ en\ el\ año\ t$ ${}^{DAL^{t}} dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ en\ el\ año\ t$ |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Fuentes de información | |
| Periodicidad | Anual |

suministro directamente o a través de un gestor

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

El indicador es del 100% ya que los ayuntamientos son responsables de la calidad del agua de consumo humano, pudiendo gestionar su